FUNDAMENTOS

En el año 2002 el gobierno de Estados Unidos desclasificó parcialmente 4.677 documentos secretos que contenían información sobre violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura cívico –militar que gobernó la Argentina entre los años 1976 y 1983.Parte de esa documentación ayudó a proporcionar una mayor comprensión histórica del período y en algunos casos resultó un importante aporte a las causas judiciales que se reactivaron tras la anulación de las leyes de impunidad.

La desclasificación, iniciada por la administración de Clinton y completada por la administración de Bush, permitió acceder a centenares de cables, conversaciones, informes, y notas entre el Departamento de Estado y la Embajada de EEUU en Buenos Aires.

Desde 1999, familiares, organizaciones de Derechos Humanos, jueces, y congresistas estadounidenses han pedido al gobierno de EEUU documentos que contengan información sobre el accionar de las dictaduras en Sudamérica durante la década de 1975-1985. La ex Secretaria de Estado Madeleine Albright ordenó la colección, revisión, y desclasificación de informes de EEUU sobre Argentina después de una reunión en Buenos Aires, el 16 de Agosto de 2000, con las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

En enero de 2001, el National Security Archive (organización gubernamental de los Estados Unidos) presentó al Departamento de Estado una guía con 300 tópicos claves para tener en cuenta al hacer públicos los archivos. Allí se advertía que se tuviera en cuenta la coordinación de los servicios de inteligencia de Sudamérica (Plan Cóndor), nombres de represores, unidades de inteligencia y fuerzas de seguridad y nombres de desaparecidos y niños secuestrados.

El National Security Archive trabajó junto con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de nuestro país, para proporcionar al Departamento de Estado una detallada cronología de casos clavesde violación de los Derechos Humanos durante la última dictadura militar para su proceso de búsqueda y revisión.

En noviembre de 2000, el Departamento de Estado anunció el esfuerzo por desclasificar documentos pertenecientes a "desapariciones, apropiación de niños y Operación Cóndor en la Argentina durante 1976-1983." Oficiales del Departamento de Estado pidieron a la CIA y al Pentágono que participaran en la publicación de documentos de sus

archivos, pero estos organismos se negaron. Igualmente el proceso de revisión fue en su mayoría completado y 35 volúmenes de 500 páginas cada uno se publicaron en el año 2002.

"Los documentos son una importante contribución para las familias buscando información acerca de sus familiares desaparecidos, y para los jueces buscando establecer la responsabilidad de los militares por sus abusos pasados", expresó en ese momento Carlos Osorio, director del Proyecto de Documentación de Argentina del National Security Archive.

"Esta publicación comprueba otra vez que documentos secretos de EEUU constituyen una herramienta histórica y judicial importante para la reparación de las atrocidades del pasado en Latinoamérica", dijo Peter Kornbluh, analista principal del Archivo.

Los documentos desclasificados en el año 2002, fueron pruebas de las masivas violaciones a los Derechos Humanos y el asesinato de miles de personas durante la última dictadura militar. A su vez demuestran que Washington alentó el golpe de Estado y preparó cuadros militares para torturas y eliminación de opositores en la Escuela de las Américas y que la embajada de Estados Unidos en Argentina mantenía una comunicación fluida con los militares.

Para los organismos de Derechos Humanos de nuestro país estadesclasificación fue un avance,pero se supone que habría más documentosen el mismo Departamento de Estado y en otras agenciascomo la CIA, el FBI o la Agencia de Inteligencia de la Defensa,con información sobre el funcionamiento de las unidades y centros de detención del régimen militar, la apropiación de bebés y otros datos que podrían contribuir a esclarecer las desapariciones forzadas y los crímenes cometidos durante las épocas del Terrorismo de Estado.

Ante la próxima visita a la Argentina del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, durante los días 23, 24 y 25 de marzo, las Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y el Centro de Estudios Legales y Sociales reiteraron formalmente a Estados Unidos el pedido de cooperación con el proceso de “Memoria, Verdad y Justicia” que se lleva adelante en nuestro país.

A través de una carta entregada al embajador estadounidense en el país, Noah Mamet, los organismos solicitaron la desclasificación de archivos en poder de la administración pública de ese país que podrían

ayudar a "conocer el destino y la verdad sobre lo ocurrido" con las víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar y la "realización de medidas" destinadas localizar a nietos y nietas apropiados en ese período.

El pedido ya lo había realizado la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto, a funcionarios del gobierno de Obama y a miembros del Congreso estadounidense durante una visita a Washington en el año 2012. En noviembre pasado, la embajada argentina hizo un requerimiento formal en el mismo sentido ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Los organismos le solicitan a la administración de Obama la desclasificación de documentos del Departamento de Estado, la CIA, el FBI y la Agencia de Inteligencia de la Defensa, así como los documentos producidos por el agregado jurídico de la embajada de Estados Unidos en Argentina entre 1975 y 1985.

En lo referido a la búsqueda de los bebés robados a las víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura, Abuelas, Madres, Familiares y el CELS solicitaron al embajador de Estados Unidos Noah Mamet su intervención para conseguir la cooperación del gobierno y el Poder Judicial de Estados Unidos para realizar medidas de investigación en ese país que apunten a encontrar a los 400 nietos y nietas que faltan.

El pedido apunta específicamente a que actualmente residen en Estados Unidos algunas personas que, según investigaciones de Abuelas de Plaza de Mayo y de la justicia argentina, pueden ser algunos de aquellos niños apropiados.

En la carta advierten que el Departamento de Justicia ha rechazado pedidos que apuntan a analizar la compatibilidad genética de algunas de esas personas cuya identidad se sospecha fue robada durante la última dictadura cívico militar y se niegan a someterse al análisis de ADN por voluntad propia.

Los organismos también solicitaron la colaboración de la administración de Obama en la extradición de Roberto Bravo, oficial de la Armada argentina involucrado en la Masacre de Trelew, quien reside en Miami.

Finalmente, los referentes de Derechos Humanos plantearon que estas gestiones "sirvan para que el gobierno de Estados Unidos retome la tradición de demócratas como Jimmy Carter, Patricia Derian, Tex Harris, todos ellos

reconocidos por su solidaridad con la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia".

Por su parte ante la requisitoria periodística el Secretario de Derechos Humanos del gobierno nacional, Claudio Avruj, reconoció que la desclasificación de archivos en poder de EEUU sobre la última dictadura cívico militar podría ser "uno de los temas que se van a conversar" entre el presidente Mauricio Macri y el presidente de Estados Unidos Barack Obama en la próxima visita a la Argentina.

Respecto al pedido de los organismos de Derechos Humanos Avruj afirmó "Se tomó nota, se asintió y nosotros estamos totalmente convencidos de que todo lo que aporte información para completar los datos de lo que ha pasado en esa época tan difícil nos ayuda a todos".

Teniendo en cuenta que el próximo 23,24 y 25 de marzo se encontrará en el país el presidente de EstadosUnidos de América, Barack Obama, y que en ese marco también viajará a la ciudad de San Carlos de Bariloche, es que consideramos oportuno realizar una declaración de esta Legislatura que respalde la solicitud realizada por los organismos de Derechos Humanos con el fin de alcanzar la Memoria, la Verdad y la Justicia sobre lo ocurrido en la última dictadura cívico militar.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Frente para la Victoria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y por su intermedio a la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país y al Gobierno de los Estados Unidos de América, el interés del pueblo de la Provincia de Río Negro por la desclasificación de archivos en poder de la administración pública estadounidense que contengan información sobre el accionar de la última dictadura cívico militar, que gobernó nuestro país entre los años 1976 y 1983.

Artículo 2°.- De forma.